



## **ACG62/13: Elección de los miembros de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno: Comisión Académica, Comisión de Investigación y Comisión Económica**

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2012

Elección de los miembros de las siguientes Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno: Comisión Académica, Comisión de Investigación y Comisión Económica, quedando su composición como sigue:

**\* COMISIÓN ACADÉMICA:**

- \* El Rector, o persona en quien delegue.
- \* Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área académica.
- \* La Secretaria General.
- \* Cinco miembros del profesorado, elegidos por votación de entre siete candidaturas presentadas:
  - \* Joaquín Fernández Valdivia
  - \* Francisco José Manjón Pozas
  - \* José Antonio Naranjo Rodríguez
  - \* Miguel Ortega Huertas
  - \* Indalecio Sánchez-Montesinos García
- \* Tres miembros del estudiantado: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
  - \* Inmaculada Ortega Morales
  - \* Alejandro Ortiz Pérez
  - \* Ramón Ricardo Rosas Romera
- \* Un miembro del personal de administración y servicios: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
  - \* José Antonio López Fernández

**\* COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN:**

- \* El Rector, o persona en quien delegue.
- \* Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área de investigación.
- \* La Secretaria General.
- \* Siete miembros del profesorado: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
  - \* María Teresa Bajo Molina
  - \* Aurora Bueno Cavanillas
  - \* Francisco Contreras Cortés
  - \* Juan López Martínez
  - \* Rafael Molina Soriano
  - \* Antonio Osuna Carrillo de Albornoz
  - \* Antonio Ríos Guadix
- \* Un miembro del estudiantado: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
  - \* Gabriel Alonso Romera
- \* Un miembro del personal de administración y servicios: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
  - \* Antonia Pérez Pérez

**\* COMISIÓN ECONÓMICA:**

- \* El Rector, o persona en quien delegue.
- \* Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área económica.
- \* La Secretaria General.
- \* Dos miembros del profesorado: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
  - \* María del Mar Holgado Molina
  - \* Juan Niclós Gutiérrez
- \* Dos miembros del estudiantado: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
  - \* Francisco Hidalgo Carmona
  - \* Alejandro Ortiz Pérez
- \* Dos miembros del personal de administración y servicios: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
  - \* José Antonio López Fernández
  - \* Antonia Pérez Pérez